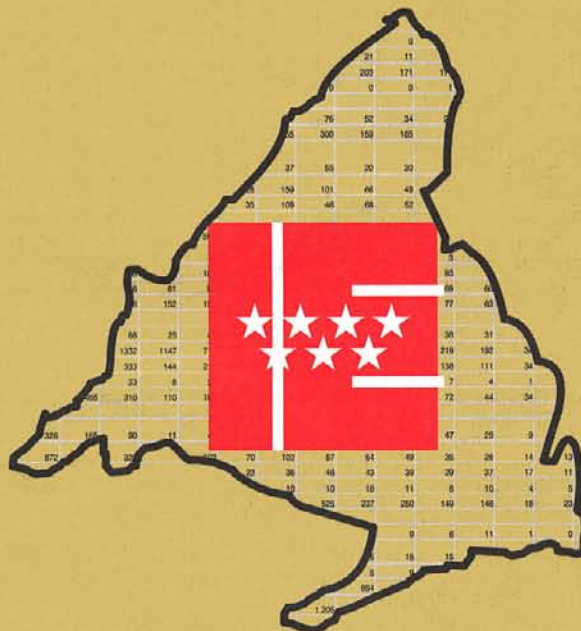


Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid. 2000



NOTAS METODOLÓGICAS

El Directorio de Unidades de Actividad Económica registra los datos básicos de localización, empleo, actividad, antigüedad, tipo de sociedad, etc., de los centros de producción económica de toda la Comunidad de Madrid. Se pretende disponer de información estadística detallada sobre la totalidad de los sectores económicos que sirva para determinar la evolución de cada uno de ellos, posibilite la elaboración de una contabilidad regional en términos normalizados, y contribuya a la planificación, gestión y evaluación de las políticas sectoriales que desarrolla la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo esta información es utilizada para la realización de encuestas o estudios económicos sectoriales.

El Directorio, en correspondencia con los objetivos a los que sirve, requiere de unos trabajos de mantenimiento o actualización continua, aunque, debido tanto a los condicionantes de las fuentes de información como a la magnitud de las comprobaciones y contactos con los informantes, se ha establecido que la regularidad con la que se ejecuten las tareas de mantenimiento sea anual.

Ámbitos de referencia

1. **Ámbito poblacional.** Se han incluido las unidades que ejercen su actividad en un lugar determinado topográficamente con un carácter más o menos fijo. No se recogen las unidades "sin local", es decir, aquellas que son móviles en el espacio y su domicilio fiscal es normalmente su domicilio particular.
2. **Clasificación de las actividades de las unidades locales en términos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993.**
Se han excluido: a) los hogares que emplean personal doméstico, b) las personas físicas propietarias de bienes inmuebles, que emplean dichos bienes para sus propias necesidades o incluso que las alquilan a terceros, c) los organismos extraterritoriales, d) la agricultura, ganadería, caza, pesca y explotaciones forestales.
3. **Ámbito territorial.** El ámbito territorial utilizado es la Comunidad de Madrid.
4. **Ámbito temporal.** La información de partida procedente de fuentes administrativas tiene como fecha de referencia el 1 de Enero de 1999, recepcionada y depurada durante el primer semestre de 1999, y procediéndose a su revisión en campo mediante contacto con las unidades informantes durante el primer semestre de 2000.

Proceso de actualización de la información

La demanda de información sobre unidades locales aconseja la utilización de un método de actualización ágil que acorte los tiempos de presentación de resultados. Es por ello que a partir de 1998 se comenzó a trabajar en las revisiones anuales con el conjunto de registros administrativos que informan de los procesos de creación y desaparición de ciertas unidades abandonando el modelo de recorrido exhaustivo del territorio, sin detrimento de revisiones más o menos intensivas cada cinco años como contempla el Decreto 451/1998, de 18 de marzo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Los procesos del trabajo de actualización son los siguientes:

1. Se parte de una serie de repertorios de carácter administrativo de unidades de actividad económica. Estos ficheros sufren diversos procesos de homogeneización, normalización y codificación que permiten la obtención de los saldos de presuntas altas y presuntas bajas en relación con los ficheros de las mismas fuentes del año anterior.
2. **Generación de un fichero de "acogida"** con todas las variables relevantes que aportan cada una de las fuentes y que recoge los registros de presuntas altas y presuntas bajas de las fuentes administrativas más los del Directorio vigente.

Los registros de este fichero de acogida se comparan entre sí para poder identificar las relaciones de semejanza entre registros que, procediendo de distintas fuentes, se refieren a la misma unidad local. Este proceso pasa por dos fases, una automática y otra de revisión manual. Los grupos finales obtenidos se clasifican dentro de una tipología que nos permite diferenciar: a) registros del Directorio que van a permanecer en el mismo estado, b) registros, procedentes de las fuentes administrativas, que hay que incorporar al Directorio como altas, c) registros de las fuentes administrativas, que también están en el Directorio y que hay que dar de baja, d) registros que nos informan de tipos de movimientos contradictorios entre las distintas fuentes y que por tanto han de pasar a la fase de contacto con los informantes.

3. **Contacto con los informantes.**

Esta fase de trabajo se organizó en tres etapas:

- a) Contacto postal
 - b) Contacto telefónico para el caso de unidades que no han respondido vía postal.
 - c) Visitas directas a las unidades informantes: el conjunto de unidades no resueltas en las dos etapas anteriores forman el tercer y último paquete de trabajo, unidades cuya existencia sólo es posible verificar mediante la localización directa de la unidad.
4. **Tratamientos finales de validación y depuración.** Una vez finalizada la fase de contacto con los informantes se procede a generar el fichero final de unidades locales activas que se han detectado en la Comunidad; la metodología de trabajo empleada implica la necesidad de proceder a un último proceso de depuración de la información, teniendo un doble objetivo:
 - Detectar y depurar las unidades locales duplicadas.
 - Realizar un trabajo de homogeneización en las unidades locales de las empresas multilocalizadas, de forma que estas unidades tengan una coherencia en las informaciones referentes a la tipología de la función de la unidad local en el seno de la empresa, la correcta identificación de la dirección de la sede social y la coherencia entre los datos de empleo de las unidades locales y de la empresa.

Equipo de trabajo: Dolores Alamillos Borrego, Rosario Arenas Mayorga, Mercedes Gil Gómez, Antonia Rufo Paz y Luis Antonio Ríos Mínguez.
Trabajo de campo DEPHIMATICA S.A.L.

Edita: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica,
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Plaza de Chamberí 8, 5ª planta. Madrid. Teléfono: 91 5309950
Fax: 91 5809979
Correo electrónico: iestadis@comadrid.es
Dirección internet: <http://www.comadrid.es/iestadis>

D. Legal: M. 46.656-2001.
Imprime: LERKO PRINT, S.A.
Tirada: 1.100 ejemplares.
Coste unitario: 198 pesetas.
1ª edición: Noviembre 2001.

1. Unidades locales y ocupados clasificados por municipios (distritos en el municipio de Madrid).

	Unidades Locales	Ocupados
TOTAL	238.627	1.630.341
Acebeda (La)	8	9
Ajalvir	355	3.025
Alameda del Valle	13	20
Alamo (El)	212	636
Alcalá de Henares	5.534	37.578
Alcobendas	3.995	45.830
Alcorcón	4.757	24.213
Aldea del Fresno	85	229
Algete	681	4.126
Alpedrete	248	856
Ambite	11	91
Anchuelo	31	64
Aranjuez	1.556	8.534
Arganda del Rey	2.082	16.403
Arroyomolinos	112	367
Atazar (El)	6	6
Batres	21	73
Becerril de la Sierra	138	309
Belmonte de Tajo	46	136
Berzosa del Lozoya	8	25
Berrueco (El)	11	22
Boadilla del Monte	695	2.718
Boalo (El)	118	318
Braojos	14	16
Brea de Tajo	19	22
Brunete	208	716
Buitrago del Lozoya	101	408
Bustarviejo	91	282
Cabanillas de la Sierra	30	62
Cabrera (La)	111	304
Cadalso de los Vidrios	132	379
Camarma de Esteruelas	92	1.303
Campo Real	159	653
Canencia	28	74
Carabaña	54	119
Casarrubuelos	38	128
Cenicientos	77	149
Cercedilla	217	692
Cervera de Buitrago	7	17
Ciempozuelos	474	2.614
Cobeña	101	509
Colmenar del Arroyo	40	144
Colmenar de Oreja	273	797
Colmenarejo	137	395
Colmenar Viejo	1.341	5.360

NOTA:

En las clasificaciones por ámbito geográfico se incluyen en el total los casos para los que no consta la rúbrica territorial de categoría inferior.

1. Unidades locales y ocupados clasificados por municipios (distritos en el municipio de Madrid).

	Unidades Locales	Ocupados
Collado Mediano	142	397
Collado Villalba	1.958	7.955
Corpa	15	18
Coslada	2.855	18.308
Cubas de la Sagra	79	626
Chapinería	67	188
Chinchón	216	773
Daganzo de Arriba	260	2.298
Escorial (El)	316	1.174
Estremera	61	128
Fresnedillas de la Oliva	35	45
Fresno de Torote	22	54
Fuenlabrada	6.128	32.572
Fuente el Saz de Jarama	247	1.226
Fuentidueña de Tajo	51	161
Galapagar	670	1.996
Garganta de los Montes	22	39
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de B.	21	39
Gascones	11	31
Getafe	4.712	32.780
Griñón	285	1.805
Guadalix de la Sierra	139	287
Guadarrama	361	1.341
Hiruela (La)	2	4
Horcajo de la Sierra	4	12
Horcajuelo de la Sierra	7	10
Hoyo de Manzanares	151	465
Humanes de Madrid	1.466	10.021
Leganés	5.346	33.944
Loeches	208	1.213
Lozoya	38	64
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	56	169
Madarcos	1	2
Madrid	150.067	1.085.833
Centro	16.263	104.245
Arganzuela	5.009	39.495
Retiro	6.478	54.875
Salamanca	16.944	134.939
Chamartín	11.770	101.164
Tetuán	10.639	92.166
Chamberí	13.516	98.505
Fuencarral-El Pardo	5.597	40.683
Moncloa-Aravaca	5.116	36.817
Latina	6.179	16.473
Carabanchel	8.056	28.654
Usera	3.369	14.456
Puente de Vallecas	6.142	19.049
Moratalaz	1.807	5.006

1. Unidades locales y ocupados clasificados por municipios (distritos en el municipio de Madrid).

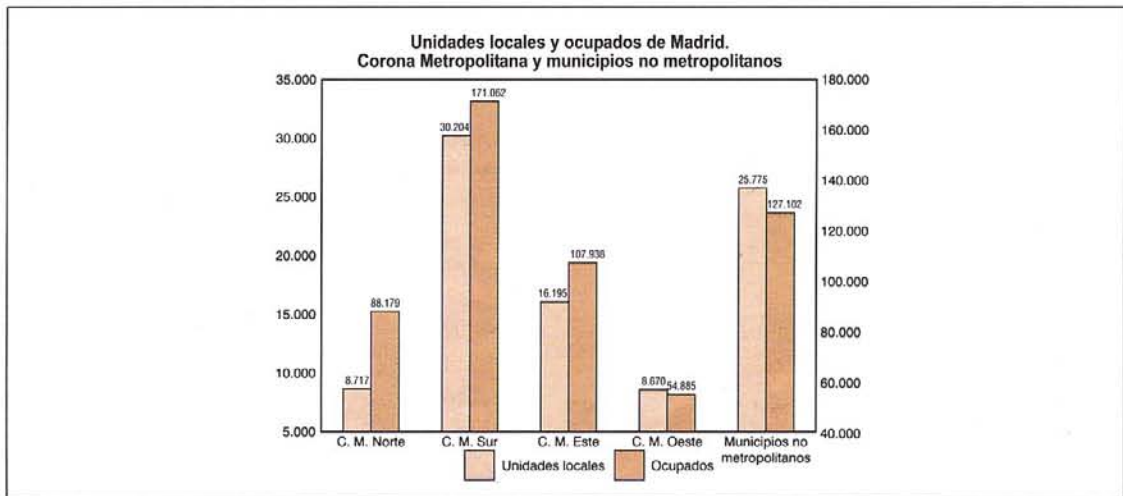
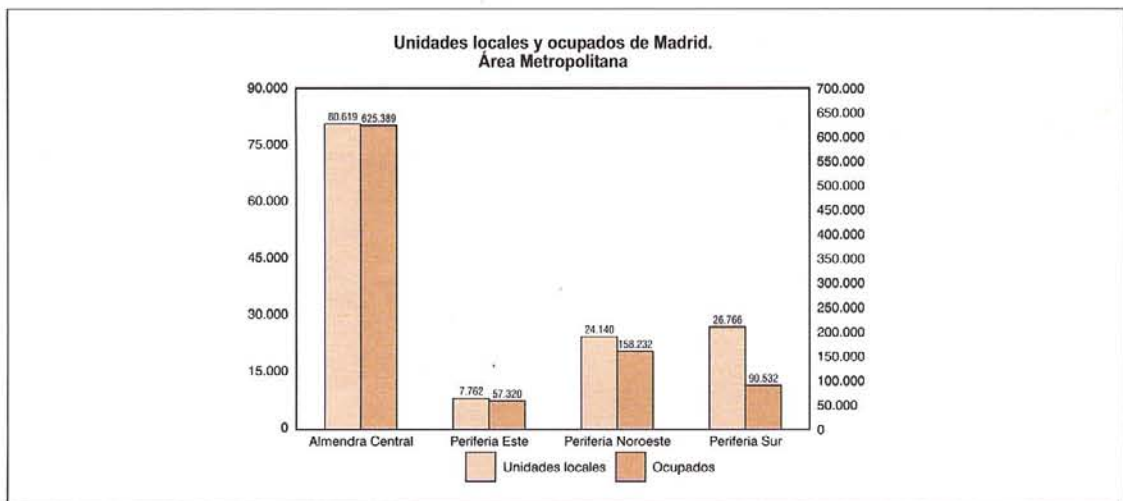
	Unidades Locales	Ocupados
Ciudad Lineal	8.608	48.527
Horaleza	3.791	16.084
Villaverde	3.020	11.900
Villa de Vallecas	1.643	7.573
Vicalvaro	940	2.849
San Blas	3.372	41.892
Barajas	1.028	16.121
Majadahonda	1.684	7.829
Manzanares el Real	157	421
Meco	193	1.139
Mejorada del Campo	951	4.658
Miraflores de la Sierra	189	487
Molar (El)	200	662
Molinos (Los)	134	373
Montejo de la Sierra	25	59
Moraleja de Enmedio	300	1.444
Moralzarzal	173	358
Morata de Tajuña	198	819
Móstoles	5.808	28.196
Navacerrada	110	296
Navalafuente	20	41
Navalagamella	34	92
Navalcarnero	676	3.559
Navarredonda y San Mamés	2	2
Navas del Rey	80	230
Nuevo Baztán	130	366
Olmeda de las Fuentes	7	25
Orusco de Tajuña	24	40
Paracuellos de Jarama	495	3.108
Parla	2.140	7.503
Patones	25	69
Pedrezuela	57	143
Pelayos de la Presa	81	211
Perales de Tajuña	105	302
Pezuela de las Torres	29	50
Pinilla del Valle	9	14
Pinto	1.313	11.854
Piñuécar-Gandullas	4	5
Pozuelo de Alarcón	2.549	22.047
Pozuelo del Rey	15	34
Prádena del Rincón	5	19
Puebla de la Sierra	3	4
Puentes Viejas	5	10
Quijorna	22	69
Rascafría	108	313
Redueña	8	13
Ribatejada	21	66

1. Unidades locales y ocupados clasificados por municipios (distritos en el municipio de Madrid).

	Unidades Locales	Ocupados
Rivas-Vaciamadrid	856	5.488
Robledillo de la Jara	2	3
Robledo de Chavela	134	284
Robregordo	5	13
Rozas de Madrid (Las)	2.235	15.875
Rozas de Puerto Real	22	55
San Agustín de Guadalix	226	2.303
San Fernando de Henares	1.663	14.590
San Lorenzo de El Escorial	572	2.300
San Martín de la Vega	518	2.629
San Martín de Valdeiglesias	366	1.182
San Sebastián de los Reyes	2.183	19.879
Santa María de la Alameda	44	85
Santorcaz	28	49
Santos de la Humosa (Los)	56	136
Serna del Monte (La)	8	139
Serranillos del Valle	47	103
Sevilla la Nueva	162	575
Somosierra	5	22
Soto del Real	203	631
Talamanca de Jarama	68	168
Tielmes	85	288
Titulcia	37	75
Torrejón de Ardoz	3.585	21.863
Torrejón de la Calzada	273	1.713
Torrejón de Velasco	81	292
Torrelaguna	132	340
Torrelodones	429	1.932
Torremocha de Jarama	24	107
Torres de la Alameda	222	1.085
Tres Cantos	1.198	17.110
Valdaracete	23	76
Valdeavero	19	36
Valdelaguna	22	40
Valdemanco	27	69
Valdemaqueda	27	75
Valdemorillo	243	702
Valdemoro	1.301	10.686
Valdeolmos-Alalpardo	65	436
Valdepiélagos	20	37
Valdetorres de Jarama	89	290
Valdilecha	79	208
Valverde de Alcalá	11	77
Velilla de San Antonio	256	2.345
Vellón (El)	42	81
Venturada	43	86
Villaconejos	107	224

1. Unidades locales y ocupados clasificados por municipios (distritos en el municipio de Madrid).

	Unidades Locales	Ocupados
Villa del Prado	202	466
Villalbilla	222	1.023
Villamanrique de Tajo	26	35
Villamanta	74	757
Villamantilla	22	153
Villanueva de la Cañada	341	1.720
Villanueva del Pardillo	166	550
Villanueva de Perales	21	40
Villar del Olmo	35	62
Villarejo de Salvanés	298	1.529
Villaviciosa de Odón	792	3.430
Villavieja del Lozoya	9	17
Zarzalejo	51	138



2. Unidades locales y ocupados clasificados por el año de inicio de la actividad.

	Unidades Locales	Ocupados
TOTAL	238.677	1.630.341
Antes de 1940	1.307	37.238
Entre 1940 y 1949	1.109	31.534
Entre 1950 y 1959	2.385	43.800
Entre 1960 y 1969	9.459	118.524
Entre 1970 y 1979	21.254	180.105
Entre 1980 y 1989	52.227	374.005
Entre 1990 y 1994	40.996	291.467
En 1995	14.651	83.163
En 1996	14.602	76.790
Desde 1997	66.867	295.692
No consta	13.820	98.023

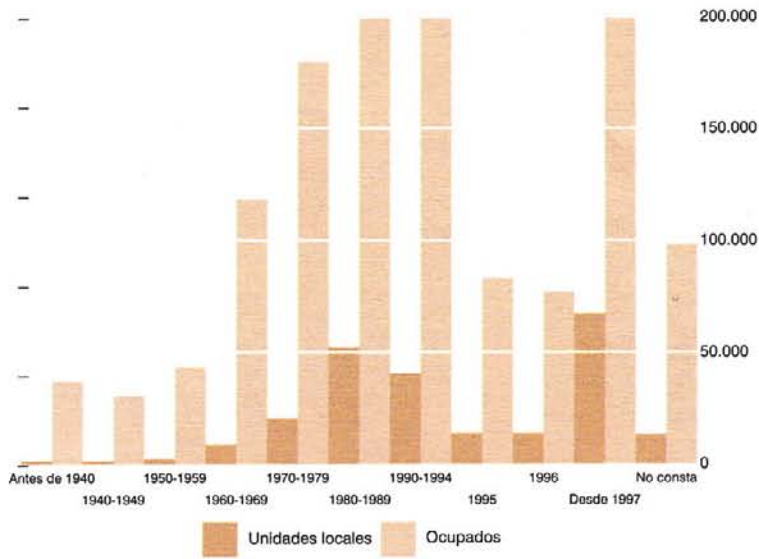
3. Unidades locales y ocupados clasificados por el tipo de unidad jurídica.

	Unidades Locales	Ocupados
TOTAL	238.677	1.630.341
Sociedades Anónimas	39.172	809.592
Sociedades Limitadas	75.540	375.863
Otras Sociedades	19.094	248.327
Personas Físicas	100.491	175.923
No Consta	4.380	20.636

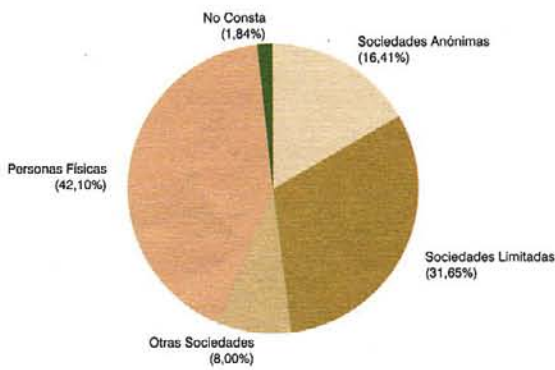
4. Unidades locales y ocupados clasificados por el tipo de unidad local.

	Unidades Locales	Ocupados
TOTAL	238.677	1.630.341
Unidad local Única en la Comunidad de Madrid	209.502	1.156.477
Sede Central y unidad local Productiva a la vez	6.914	147.034
Sede Central	674	29.626
Unidad local Productiva existiendo otras	20.949	285.937
Unidad local auxiliar	638	11.267

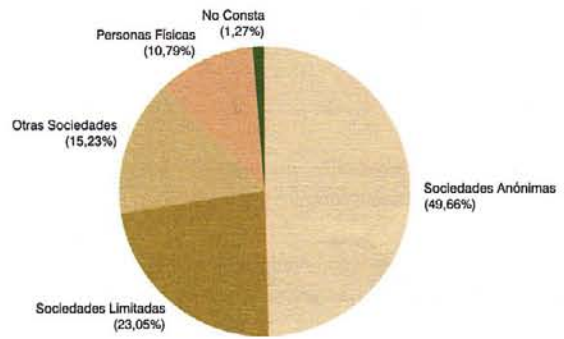
Unidades locales y ocupados clasificados por el año de inicio de la actividad.



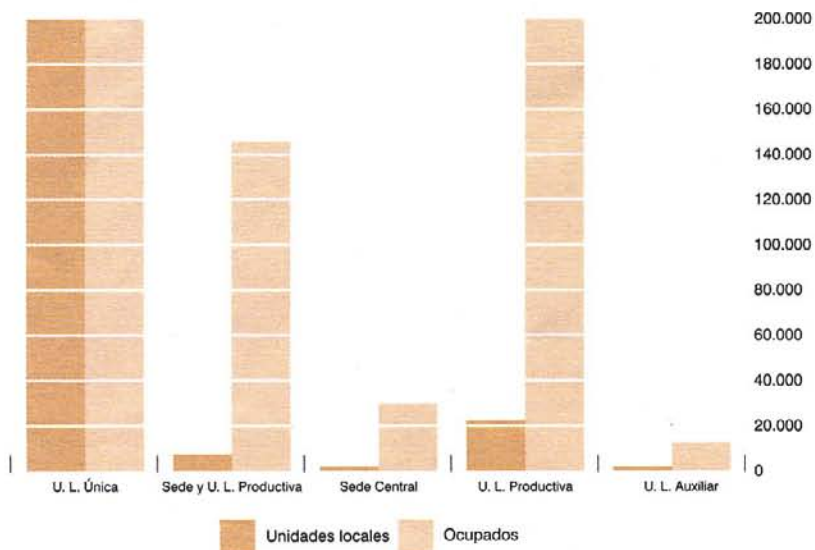
U. locales por tipo de unidad jurídica.



Ocupados por tipo de unidad jurídica.



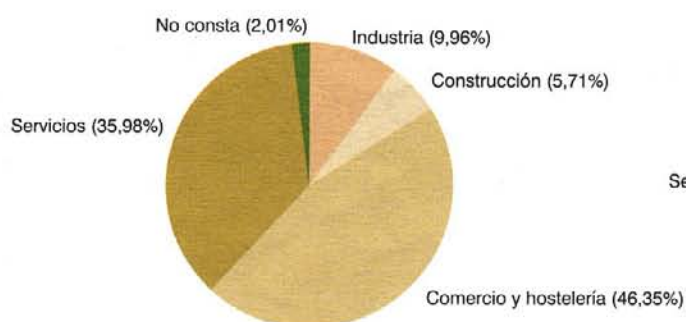
Unidades locales y ocupados clasificados por el tipo de unidad local.



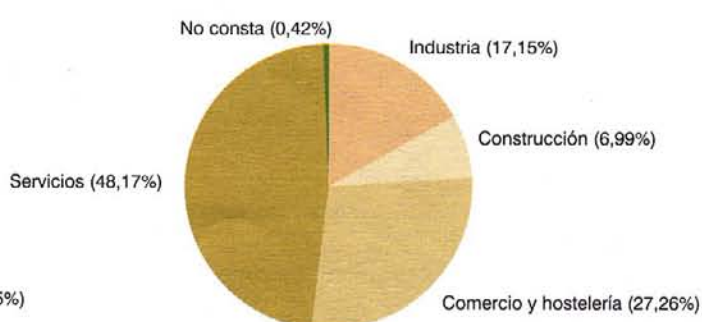
5. Unidades locales y ocupados clasificados por actividad principal (CNAE-93 a dos dígitos).

	Unidades Locales	Ocupados
60 Transporte terrestre. Transporte por tubería.	5.798	38.196
61 Transporte marítimo y por vías de navegación interiores	99	587
62 Transporte aéreo y espacial.	135	4.994
63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes.	2.925	20.027
64 Correos y telecomunicaciones.	1.138	35.467
65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones.	5.104	32.414
66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria.	913	22.030
67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera.	2.076	17.519
70 Actividades inmobiliarias.	8.560	24.844
71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos.	1.555	7.261
72 Actividades informáticas.	2.573	63.219
73 Investigación y desarrollo.	220	4.976
74 Otras actividades empresariales.	25.773	210.014
75 Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.	817	73.744
80 Educación.	4.738	59.967
85 Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales.	7.940	78.790
90 Actividades de saneamiento público.	217	9.548
91 Actividades asociativas.	2.990	22.233
92 Actividades recreativas, culturales y deportivas.	4.728	40.614
93 Actividades diversas de servicios personales.	7.582	18.964
ZZ Sin código de actividad	4.794	6.810

Porcentaje de unidades locales por sector de actividad.



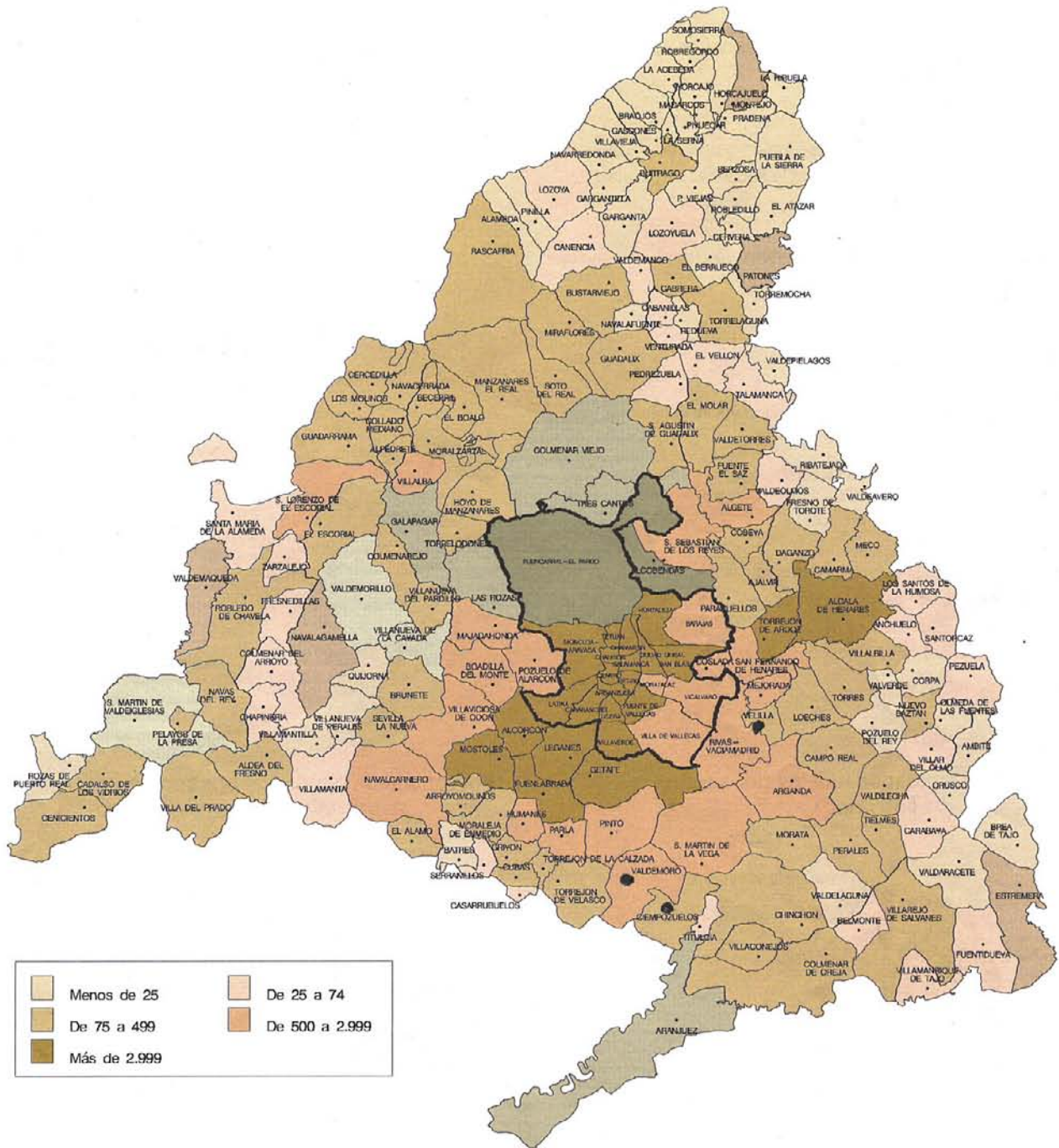
Porcentaje de ocupados por sector de actividad.



5. Unidades locales y ocupados clasificados por actividad principal (CNAE-93 a dos dígitos).

	Unidades Locales	Ocupados
TOTAL	238.677	1.630.341
10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba.	6	850
11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural. Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.	9	412
12 Extracción de minerales de uranio y torio.	36	379
13 Extracción de minerales metálicos.	6	65
14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.	124	1.134
15 Industria de productos alimenticios y bebidas.	2.003	23.359
16 Industria del tabaco.	4	752
17 Industria textil.	443	2.863
18 Industria de la confección y de la peletería.	1.723	12.713
19 Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería.	259	1.235
20 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	1.108	4.773
21 Industria del papel.	527	8.177
22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados.	4.112	41.833
23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares.	15	2.262
24 Industria química.	672	19.753
25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas.	591	8.974
26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	805	12.914
27 Metalurgia.	268	4.268
28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	3.566	24.306
29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico.	1.453	18.551
30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.	182	2.980
31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico.	800	14.428
32 Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.	361	10.234
33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería.	744	6.396
34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	226	17.425
35 Fabricación de otro material de transporte.	92	7.347
36 Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras.	3.223	19.417
37 Reciclaje.	170	1.081
40 Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.	171	8.054
41 Captación, depuración y distribución de agua.	63	2.745
45 Construcción.	13.619	114.014
50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas.	7.604	43.654
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	14.694	102.495
52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos.	62.235	192.007
55 Hostelería.	26.088	106.273

Unidades locales por municipios (distritos en el municipio de Madrid). Año 2000



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID